



Vuelven a la presencialidad completa 290.000 alumnos de escuelas primarias de la Ciudad, tanto de instituciones públicas como privadas. También se suman la Educación Especial y los estudiantes del Nivel Superior no Universitario, de las escuelas para adultos y de los centros de formación profesional.

El plan gradual y cuidado para sumar presencialidad plena en las escuelas, como era antes del comienzo de la pandemia de coronavirus, da un paso más a partir del martes. Ese día suman más horas de clases 290.000 chicos del Nivel Primario de las escuelas públicas y privadas de la Ciudad. También se suman otros niveles como la Educación Especial y los estudiantes del Nivel Superior no Universitario, de las escuelas para adultos y de los centros de formación profesional.

El paso se fundamenta en el compromiso de la Ciudad para garantizar -siempre en función de la situación sanitaria- que los chicos y estudiantes aprendan en el aula, preparándose para el futuro junto a sus compañeros y docentes.

El plan comenzó el 4 de agosto cuando volvieron a la rutina habitual los alumnos de 4° y 5° año de secundaria y los de 5° y 6° año de secundaria técnica. Y el lunes pasado se sumaron los chicos de 1°, 2° y 3° año de secundaria y de 1° a 4° año de las secundarias técnicas. Dentro de unos días, el 23 de agosto, vuelven a la presencialidad completa los chicos del Nivel Inicial.

Cómo funciona el nuevo protocolo

LA BURBUJA ES EL AULA

La burbuja pasa a ser el aula completa de cada sala/grado/año/curso, lo que permite que haya más horas de clase y que todos los chicos se vuelvan a encontrar con todos sus compañeros. Entre los diferentes grupos burbujas se deberá respetar la medida de distanciamiento social de al menos 1,5 metros.

ESPACIOS FIJOS ASIGNADOS DENTRO DEL AULA

Para el desarrollo de las clases presenciales a cada estudiante se le asignará en el aula un

lugar fijo que deberá respetar y que no podrá ser modificado. Si siempre se cumplen las medidas sanitarias de higiene, ventilación, distanciamiento y uso obligatorio del barbijo, las aulas son un lugar cuidado y seguro.

LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA

La presencialidad es obligatoria en la Ciudad. Aquellos estudiantes que tengan condiciones de riesgo o convivan con personas de riesgo estarán exceptuados y van a poder seguir aprendiendo a la distancia.

LOS COMEDORES ESCOLARES QUEDAN HABILITADOS CON AFORO

El servicio de comedor se organizará por turnos y, al igual que en el aula, cada estudiante será asignado con un lugar fijo en la mesa que no se podrá modificar. Las mesas de 6 personas tendrán un capacidad del 50%. Los 3 estudiantes deberán sentarse intercalados, dejando un espacio entre ellos.

Los estudiantes y docentes solo se podrán retirar el tapaboca al momento de la comida y deberán colocarlo inmediatamente al terminar. El personal de servicio que lleve adelante la atención del comedor tiene la obligación de usar tapabocas junto con una máscara facial.

ANTE UN CASO DE COVID, LA BURBUJA SE AÍSLA

Docentes: si un docente da positivo de COVID-19, deberá aislarse durante 10 días corridos hasta su alta epidemiológica. El caso se confirma por test. A su vez, deberán aislarse todas las burbujas en las que haya dado clases hasta 48 horas antes de confirmarse su caso (por contacto estrecho). Al séptimo día, los integrantes de la burbuja podrán realizarse el test para confirmar o descartar un caso de COVID-19 y volver a la escuela con el resultado negativo. De lo contrario, quienes no realicen el testeo, deberán finalizar los 10 días establecidos de aislamiento.

Estudiantes: si un estudiante da positivo de COVID-19, deberá aislarse durante 10 días corridos hasta su alta epidemiológica. A su vez, la burbuja a la cual pertenece y los docentes que hayan dado clases hasta 48 horas antes de confirmarse dicho caso deberán aislarse (por contacto estrecho). Al séptimo día, los integrantes de la burbuja podrán realizarse el test para confirmar o descartar un caso de COVID-19 y volver a la escuela con el resultado negativo. De lo contrario, quienes no realicen el testeo, deberán finalizar los 10 días establecidos de aislamiento.

El resultado del test negativo a los 7 días deberá ser presentado de manera obligatoria en la escuela para poder reincorporarse al establecimiento antes de los 10 días.